

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUMERO: 7

SERIE: 1977-78

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS
PUERTO RICO AUTORIZANDO A OBTENER AYUDA FINAN-
CIERA DE LA ADMINISTRACION DE HOGARES DE AGRI-
CULTORES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS
ESTADOS UNIDOS PARA EL PROPOSITO DE CONSTRUIR
VERTEDERO MUNICIPAL DEL TIPO RELLENO SANITARIO
EN AREA DE TERRENO DE 16 CUERDAS.

POR CUANTO: El Municipio de Salinas tiene la intención de emprender un proyecto para la construcción de un Vertedero Municipal del tipo relleno sanitario.

POR CUANTO: Este Municipio tiene como norma el ofrecer los servicios a todas las personas residentes en las áreas legalmente bajo su jurisdicción sin prejuicios debido a raza, color, religión u origen nacional.

POR CUANTO: El Municipio necesita \$184,000.00 para completar los fondos necesarios para la realización del proyecto.

POR CUANTO: El Municipio no puede obtener los fondos para financiar las necesidades actuales con intereses y condiciones razonables.

POR CUANTO: El Municipio ha radicado una solicitud para obtener los fondos necesarios para completar el proyecto de la Administración de Hogares de Agricultores del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

POR TANTO: Resuélvase por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico,

Sección 1ra.: Autorizar la realización del proyecto por el Municipio de Salinas, Puerto Rico.

Sección 2da.: Autorizar al Honorable Alcalde de Salinas, Puerto Rico a aceptar las condiciones establecidas por la Administración de Hogares de Agricultores que tienen que completarse antes de que la ayuda financiera sea aprobada.

Sección 3ra.: Ofrecer los servicios del proyecto dentro de sus recursos a todas las personas en el área del servicio del proyecto sin discriminación alguna con motivo a raza, color, religión u origen nacional a un costo razonable.

Sección 4ta.: Autorizar al Honorable Alcalde de Salinas, Puerto Rico y al Secretario de la Asamblea Municipal a cumplir con y a firmar por y a nombre del Municipio:

- 1- La Forma FHA 400 - 1 titulada "Equal Opportunity Agreement" incluyendo una "Clausula de Igual Oportunidad" que se incorporará en, o como aditamento a todo contrato de construcción o subcontrato que envuelva una cantidad que exceda \$10,000.00.
- 2- La Forma FHA 400 - 4 titulada "Nondiscrimination Agreement".
- 3- Otras formas o documentos requeridos por los reglamentos de la Administración de Hogares de Agricultores que sean necesarios para obtener la ayuda financiera.

Ramón F. Dávila
Presidente Asamblea Municipal

Aprobado: Sept. 6 de 1977
Fecha

Hector L. Pérez
Secretario Asamblea Municipal

F. L. Pérez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

Yo, Héctor Espada Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas,

Puerto Rico.

Por la Presente Certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de
la Resolución Número 7, Serie 1977-78, Cuyo Título es:

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS,
PUERTO RICO AUTORIZANDO A OBTENER AYUDA FINANCIERA
DE LA ADMINISTRACION DE HOGARES DE AGRICULTORES DEL
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS
PARA EL PROPOSITO DE CONSTRUIR VERTEDERO MUNICIPAL
DEL TIPO RELLENO SANITARIO EN AREA DE TERRENO DE
16 CUERDAS.

Que dicha Resolución fué aprobada por la Honorable Asamblea Municipal de
Extra
Salinas, Puerto Rico en su Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1977.

CERTIFICO, además que la misma fué aprobada con el Voto Unánime de los

Asambleístas Presentes:

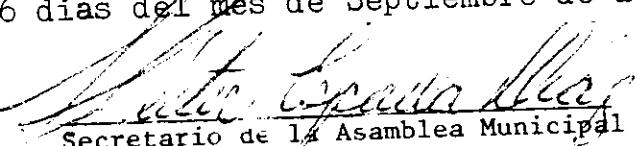
Hons. Ramón Ortiz Dávila, José Ramón Rivera, Ovidio
Rivera de Jesús, Catalino Vega Hernández, Concepción
Bonilla Febus, Pablo López Gómez, Emilio Martínez
López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponte,
Martín Nuñez, Héctor Castro Rivera, José Raúl Zayas
y Micaela Lefevre.

Asambleístas Ausentes:

Hon. Héctor Luis Alvarado

Esta Resolución fué aprobada por la Honorable Asamblea Municipal en Sesión Extra Ord.
del 31 de agosto de 1977: Fué sometida al Honorable Alcalde para su aprobación
el día

DADA EN SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 6 días del mes de Septiembre de 1977.


Héctor Espada Díaz
Secretario de la Asamblea Municipal